



**REFLEXIONES SOBRE  
EL *POR QUÉ* Y EL *PARA QUÉ* DE LA EDUCACIÓN  
DE LA 'INFANCIA ANORMAL' SEGÚN EL DISCURSO  
MÉDICO-PEDAGÓGICO ESPAÑOL DE LOS INICIOS  
DEL SIGLO XX**

**Miryam Carreño**

RESUMEN

REVISTA

# EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

RESUMEN

ABSTRACT

ABSTRACT

PALABRAS CLAVE

PALABRAS CLAVE

RESUMEN

REFLEXIONES SOBRE EL POR QUÉ Y EL PARA QUÉ DE LA EDUCACIÓN DE LA 'INFANCIA ANORMAL' SEGÚN EL DISCURSO MÉDICO-PEDAGÓGICO ESPAÑOL DE LOS INICIOS DEL SIGLO XX

*En este artículo se estudia el surgimiento de las escuelas de educación especial en España, destinadas a educar a sujetos con discapacidad psíquica. La investigación se sitúa en los inicios del siglo XX, especialmente en las dos primeras décadas. Este es el momento en que, en España, se realizan los primeros esfuerzos por institucionalizar este tipo de educación.*

RÉSUMÉ

REFLEXIONS SUR LE POURQUOI ET LE À QUOI DE L'ÉDUCATION DE 'L'ENFANCE ANORMALE' D'APRÈS LE DISCOURS MÉDICO-PÉDAGOGIQUE EN ESPAGNE, AU DEBUT DU XX<sup>e</sup> SIÈCLE

*Cet article fait un étude de la surgie des Écoles d'enseignement spécial en Espagne, destinées à l'éducation des enfants présentant un handicap psychique. La recherche se situe au début du XX<sup>e</sup> siècle, notamment sur les deux premières décennies. C'est à ce moment-là que des efforts sont faits dans ce pays pour instituer ce genre d'éducation.*

ABSTRACT

**REFLECTIONS ON WHY AND WHAT FOR OF THE EDUCATION OF "ABNORMAL INFANCY" ACCORDING TO THE SPANISH MEDICAL-PEDAGOGICAL DISCOURSE FROM THE EARLY 20<sup>TH</sup> CENTURY**

*The authoress of the article researches about the rising of special education schools in Spain, aimed at the education of psychically handicapped individuals. The paper refers to the beginnings of the 20th century, specifically to the two first decades, the moment in which most efforts are made in order to institutionalize this kind of education.*

PALABRAS CLAVE

*Educación especial en España, historia de la pedagogía, medicalización, normalidad, anormalidad.  
Special education in Spain, history of the pedagogy, medicalización, normality, abnormality.*



## REFLEXIONES SOBRE EL *POR QUÉ* Y EL *PARA QUÉ* DE LA EDUCACIÓN DE LA 'INFANCIA ANORMAL' SEGÚN EL DISCURSO MÉDICO-PEDAGÓGICO ESPAÑOL DE LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Miryam Carreño\*

**E**s objeto de este trabajo indagar acerca de la conformación del modelo de educación especial para sujetos con discapacidad psíquica, con el que esta modalidad de educación comienza su proceso de institucionalización en España; se trata de conocer qué ideas apoyaron el concepto de deficiencia, en qué ámbitos científicos, políticos e ideológicos se concibieron tales ideas, cuáles fueron las condiciones que las posibilitaron, cuáles las consecuencias. Esas ideas van a converger en los planteamientos de la necesidad de una “educación especial” a la que se adjudicó la finalidad de tratar y educar a sujetos “mentalmente anormales”. Más allá de las funciones explícitas que se adjudicaron a la educación especial, se intenta, en este trabajo, la búsqueda de las funciones latentes con las que nace este campo. El análisis de los textos que produjeron los promotores de esta

modalidad de educación puede ser una vía que permita desvelar las cuestiones antes planteadas.

Sin duda el modelo de educación especial instituido entonces fue de gran arraigo. Su fortaleza puede aquilatarse por las dificultades que encontraron las primeras propuestas de integración ya en la década del ochenta del siglo XX y los escollos que siguieron a esas primeras iniciativas surgidos a lo largo de un proceso —el de integración— aún inacabado. Este proceso, en marcha hacia un nuevo modelo de la discapacidad, necesita de diversos apoyos teóricos y prácticos para concretarse, entre ellos el de un conocimiento históricamente informado, como afirma L. Barton. Este sociólogo británico considera que “los beneficios del conocimiento histórico son una de las condiciones previas fundamentales de

---

\* Profesora de la Universidad Complutense.  
E-mail: mirycar@edu.ucm.es

una lucha por el cambio eficaz" (1998: 26). Tal lucha supone la superación de la visión dominante de la discapacidad como asunto exclusivamente médico y psicológico, para lograr transformar la actual situación de los discapacitados, que no duda en calificar de opresora.

El tiempo en que se encuadra el estudio realizado es el inicio del siglo XX —especialmente las dos primeras décadas—, tiempo especialmente significativo para el tema que aquí se trata, porque resulta ser aquella circunstancia en la que, en España, se aglutinan esfuerzos por instaurar una educación específicamente pensada para los sujetos con retraso mental; más concretamente, es el momento en el que empieza a defenderse, como señala el profesor del Pozo, "el papel ineludible del Maestro en la educación del deficiente". Momento, por otra parte, en que, según observa el autor citado anteriormente, "el problema de la deficiencia mental era muy poco conocido en España; las mayores referencias al tema se encontraban en el campo de la Higiene, la Psiquiatría y la Medicina legal" (Pozo, 1958: 7-9). Si bien el objeto principal de esta investigación se sitúa en esa etapa, se indagará en otras anteriores para procurar explicaciones que el período de estudio por sí solo no alcanza a proporcionar; los conocimientos científicos que contextualizan los discursos analizados se van desarrollando a lo largo del siglo XIX y ellos, en muchos casos, son los que proporcionan la clave para la interpretación.

## PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Se parte de la aceptación de la historicidad del concepto *normalidad* —y, en consecuencia, del de *anormalidad*—. Es decir, de la idea de que este concepto se ha ido forjando a lo largo de la historia de las sociedades occidentales. Tal vez una de las primeras manifestaciones se encuentre en el mito de la perfección corporal e intelectual, o ideal, del "cuer-

po capacitado", como señala C. Barnes (1998), de la cultura griega que viene a legitimar la segregación a que se ve obligada una sociedad esclavista necesitada de la guerra y, en consecuencia, de hombres sanos, fuertes y agresivos para mantener una provisión de esclavos constante como base de su economía. El análisis se realiza, pues, desde la consideración de que lo *normal* es un concepto construido e impuesto por grupos socialmente dominantes que, por esto mismo, tienen capacidad para concretar y codificar sus valores en normas que rigen para la totalidad del grupo social. De esta manera, y coincidiendo con R. F. Drake (1998: 163), se entiende que el concepto *hegemonía*, formulado por Gramsci, puede ser útil para entender y explicar la idea de discapacidad, en este caso la discapacidad psíquica, de la que derivará con el tiempo la modalidad de educación especial. También se acepta la posibilidad de conciliar la visión de Gramsci con las aportaciones de M. Foucault (Martínez, 1995: 94-104). Especialmente sugerentes para la explicación del surgimiento e institucionalización de la educación especial son los modelos teóricos elaborados por el pensador francés, con la finalidad de explicar cómo se concreta la configuración del poder en las sociedades, poder que no reside exclusivamente en el Estado, sino que está difuso, extendido, por las instituciones de la sociedad civil que más que reprimir y negar, reconduce, orienta, dirige, disciplina (142-143). De esta manera, lo *anormal* sería separado, segregado, según técnicas de exclusión, pero sometido a tratamiento. Estas técnicas permiten, en primer lugar, la individualización, que será seguida de la segregación. De esta forma la separación dicotómica conceptual *normal / anormal* se hace realidad.

Contrariamente, pues, a cualquier creencia o teorización acerca de que la normalidad hace referencia a un estado natural o predeterminado, en este trabajo se considera que dicho concepto representa un reconocimiento de los valores que han terminado por imponerse en una comunidad en un momento dado. Paro-

diando a P. Conrad, cuando se refiere a la enfermedad y a la salud, puede decirse que la normalidad y la anormalidad “son construcciones humanas; no existen sin que alguien las reconozca y defina” (1982: 133). Se acepta, así, que en ambos conceptos —*normal, anormal*— hay un componente de construcción social, poco visible, velado por intereses de grupo, oculto por un consenso que no es genuino (Luques, 1985), y que se ha ido olvidando, ya que a fuerza de ser utilizados, ambos términos han ido arraigando, se han ido *naturalizando*, como vocablos referidos a una realidad objetiva, quedando encubierta esa parte de construcción social que ellos tienen.

La documentación utilizada para cumplir con los objetivos propuestos se centra en los escritos de los pioneros en la reivindicación de la necesidad de establecer una “educación especial” que tendría la finalidad de tratar y educar a sujetos “mentalmente anormales”. Especialmente significativos para este trabajo son los escritos del que fuera fundador de la revista *La infancia anormal*, Francisco Pereira, maestro de enseñanza primaria, uno de los más prolíficos escritores sobre este asunto, e incansable propagandista de la educación especial en la España de los inicios del siglo XX. Su trabajo en este sentido fue reconocido, incluso, por sus coetáneos; el médico B. González Álvarez lo considera merecedor de que se le aclame como “el Seguin de España” (1917: 10).

#### ACERCA DEL CONCEPTO DEFICIENCIA MENTAL

Antes de entrar en el análisis de los documentos específicos para este trabajo, conviene recordar que una reflexión sistemática y organizada sobre la deficiencia psíquica se sitúa en el siglo XIX, aunque previamente puedan encontrarse textos en los que se aluda a este asunto. En tal sentido, hay que recordar que la Revolución Francesa de 1789 abrió el camino para realizar una clasificación inicial de los encerrados. Es el momento en que P. Pinel,

en una especie de nueva toma de la Bastilla, libera de las cadenas a los pacientes de Bicêtre. Luego, en su *Nosographie philosophique* de 1798, diferenció a los enfermos mentales de los retrasados mentales. Para estos últimos, reservó el término *idiota*. Sin embargo, Pinel no distingue con claridad esta última categoría; “la única distinción real que hacía entre la demencia y la idiocia estribaba en que la última afección comportaba la pérdida tanto del intelecto como de las facultades afectivas (Scheerenberger, 1984: 57). El *idiotismo* ocupa el quinto lugar de la clasificación de la enajenación mental realizada por Pinel en la obra citada anteriormente. Será Esquirol quien, posteriormente, sistematizando sus estudios sobre la idiocia, le dé precisión al término.

Si bien, como se decía antes, Pinel no distinguió con claridad la idiocia —que, por eso mismo, se convirtió en una especie de cajón de sastre de todas aquellas anomalías aún sin definir—, será a partir de esa clasificación del psiquiatra francés que, como señala Álvarez Uría, el manicomio deja de ser el lugar de tratamiento del idiota. Por tanto, la nueva terminología no hace alusión sólo a “la extensión del campo psiquiátrico sino a la emergencia de un cambio cualitativo” (1987: 77). A partir de aquí, el *idiota* inspirará una literatura médica y educativa que, en pocas décadas, se transforma en manifestación de una nueva corriente dentro del campo de las anormalidades, la médico-pedagógica, con un discurso propio, discurso que puede permitir el conocimiento de cómo se va forjando el concepto *anormalidad mental*. La misma literatura puede informar acerca de las posibilidades de educación de los sujetos considerados anormales según los presupuestos teóricos del momento; de la conveniencia de una educación especial para estos sujetos, etc. El discurso que genera este ámbito del saber se ha considerado un buen instrumento para cumplir con los objetivos aquí planteados, especialmente el que se refiere a la conformación del concepto *anormalidad mental*.

Por otra parte, hay que tener en cuenta, también, que a lo largo del siglo XIX se van diferenciando dos tendencias con respecto a la concepción y comprensión del retraso mental; por un lado, una tendencia de carácter biológica, que pone el acento en la herencia como causa explicativa; y, por otro, una tendencia de carácter social, representada en los inicios del siglo XIX por J. Itard, quien va a “reconciliar lo individual y lo social. Itard conjuga la insuficiencia biológica del individuo con la acción posibilitadora de la sociedad (Carpintero y Barrio, 1979: 10). El trabajo pionero de J. Itard y de otros médicos que le siguieron como E. Seguin, permitieron un cambio en la situación, hasta entonces considerada inmodificable, de los discapacitados psíquicos.

Estas dos tendencias constituyen el núcleo de un importante debate en el que se han manifestado sucesivos reduccionismos a lo largo del tiempo, porque los conceptos y valores que los sustentan se revisan cíclicamente en función de las ideologías dominantes o de descubrimientos científicos a los que, muchas veces, les resulta difícil ocultar su relación con las ideologías hegemónicas.

Es seguramente en la conceptualización de la discapacidad psíquica donde, según los textos aquí analizados, se manifiestan con más claridad las dos tendencias que se señalaban anteriormente: la biológica y la social. Efectivamente, en este aspecto el contenido de los textos oscila entre posiciones francamente biológicas con explícitas demandas explicativas a la herencia, y otras, en las que se observa un claro optimismo con respecto a las posibilidades ambientales, sociales, que podrían transformar los aspectos biológicos. De ahí que el discurso fluctúe entre la consideración de los sujetos con retraso mental como “degenerados”, marcados por una biología que determina, y una actitud de defensa del que “no tiene culpa”, porque ésta habría que buscarla en la sociedad. Una síntesis de este entrelaza-

miento está expresada en la afirmación de F. Pereira (1904b: 490) cuando dice: “Y si han perjudicado [los sujetos anormales], culpemos a la herencia, que puso en ellos los gérmenes del mal; culpemos al medio que vivificó esos gérmenes [...]”.

Según el análisis aquí realizado, en la concepción de la infancia anormal tienen peso importante algunas ideas; ésta es *infancia degenerada*, *infancia en peligro* y, finalmente, *infancia peligrosa*.

### INFANCIA DEGENERADA

La conceptualización de la infancia discapacitada como infancia “degenerada” es uno de los temas que más se repite en los escritos estudiados. Unos años antes de la fundación del boletín *La infancia anormal*, su fundador y director, Francisco Pereira, se vio obligado a preparar una “memoria”, que era requisito para presentarse a las oposiciones a una plaza de ampliación de estudios en el extranjero, verificada en noviembre de 1903. La memoria llevó por título “De la educación de la infancia degenerada”,<sup>1</sup> trabajo que sería reconocido con la concesión de la beca para la que se opositaba.

Pereira comienza su memoria con una terminología que alude claramente a la presencia de lo biológico en la explicación y conceptualización del retraso mental: “Tiempo hace —dice— que los hombres de ciencia se preocupan con legítima inquietud de combatir la degeneración de la especie” (1904a: 74). Una página más adelante, sin embargo, dedica un apartado a la necesidad de la presencia de la pedagogía porque, afirma, los “degenerados” son “enfermos curables”, con lo que, para este maestro, la acción de la enseñanza no sólo está plenamente justificada, sino que se hace imprescindible. Lo ambiental se entremezcla, pues, con lo biológico en el discurso del fundador de *La infancia anormal*, pionero en rei-

1 Esta memoria fue publicada años más tarde, en 1908, por la Imprenta de Perlado, Paéz y Cía., con el mismo título: *De la educación de la infancia degenerada*. Aquí se utiliza la publicación realizada por la revista *La escuela moderna*, en 1904.

vindicar la necesidad de establecer la educación especial como modalidad de educación.

Los niños con discapacidad psíquica son caracterizados, pues, por este maestro, como “degenerados”, término que, situado en los códigos científicos de la época, alude a la teoría de la degeneración, formulada en la segunda mitad del siglo XIX por B. A. Morel, y continuada y modificada por V. Magnan y P. M. Legrain, que tuvo gran influencia en Europa y buena recepción en España. Morel introdujo este término en psiquiatría con el significado de “desviación enfermiza” de un tipo primitivo perfecto, bueno, sabio.

Morel presenta esta teoría en su *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine*, publicada en París en 1857. Allí expone su tesis fundamental que, como explican J. L. Peset y R. Huertas (1986: 218), consiste en que

[...] los trastornos —y, en general, todas las anomalías del comportamiento humano— son expresión del organismo anormal de los sujetos que la presentan [...] siendo esta constitución anormal transmisible hereditariamente y sujeta a una evolución progresiva hacia la decadencia lo que traerá como consecuencia la desviación enfermiza del tipo normal de ser humano.

Determinismo fatal, invocado, sobre todo, desde la medicina legal y la criminología. La degeneración sería, así, el resultado de una influencia morbosa, tanto de orden físico o moral, una de cuyas características más destacadas es la transmisión hereditaria (220).

Es ésta una concepción somaticista que remite la enfermedad mental o la discapacidad psíquica a un substrato físico que, por otra parte, se manifestaba a la observación —pre-

ciado instrumento de la ciencia positivista—, ya que la anormalidad se mostraba en determinadas características del cuerpo, los estigmas, que se constituyeron para la ciencia de la época en señales inequívocas de los estados de la mente.

Dentro de los términos de esta teoría, para Morel los débiles mentales, imbéciles e idiotas son “seres inferiores que tienen su lugar muy bien marcado en la gran familia de los degenerados por transmisión hereditaria” (Huertas, 1998: 72).

La teoría de Morel fue continuada y modificada por V. Magnan y su discípulo P. Legrain, quienes incorporaron al concepto *degeneración*, contenidos de la teoría de la evolución de Darwin —*On the Origin of Species* se publicó en 1859—, introduciendo en él las ideas evolucionistas de “lucha por la vida” y de “supervivencia del más apto”, ideas que subyacen en algunos planteamientos de los textos analizados en este trabajo. Contrariamente a lo sostenido por Morel, Magnan y Legrain (1895) no creen en un hombre primitivo, perfecto, sabio y bueno. Los hombres están lejos de la perfección; ésta se va alcanzando con la evolución, logrando grados de perfección cada vez mayores. Pero, en cualquier momento de esta evolución ascendente, puede sobrevenir la degeneración, frenando el ascenso e impulsando una regresión que supone un estado patológico; el degenerado es un enfermo. Característica distintiva de este estado patológico es su heredabilidad y el progresivo agravamiento de generación en generación, hasta llegar a los últimos representantes de la estirpe familiar que padecerán déficit mental y esterilidad, lo que, finalmente, producirá la desaparición de todo el grupo; una selección de la que se encarga la propia naturaleza.<sup>2</sup> Como explica Huertas, para Magnan y Legrain,

2 Esta teoría fue recogida por el escritor francés E. Zola en las novelas de la serie los Rougon-Macquart. Poniendo especial énfasis en el alcoholismo como causa degeneradora, Zola realiza la historia natural y social de una familia cuya trayectoria biológica se desarrolla durante el Segundo Imperio (1851-1870). *La taberna*, una de las novelas de esta serie, tuvo gran impacto en Europa, del que participó también España. Sin duda, la obra de Zola contribuyó a la popularización de la teoría de la degeneración.

Más que un estado regresivo, la degeneración es un verdadero estado patológico del ser que, comparativamente a sus progenitores más inmediatos, es constitucionalmente inferior en su resistencia psico-física y no reúne más que incompletamente las condiciones biológicas de la lucha hereditaria por la vida (1998: 73).

Las causas de este proceso patológico se agrupan en dos grandes apartados, las hereditarias y las adquiridas; entre estas últimas, el alcoholismo y la miseria son argüidas constantemente como origen de degeneración, que implica desorden y peligro.

Conviene recordar que el período en que la teoría de la degeneración se afirma en el panorama científico europeo es también aquél en el que una nueva expansión colonial, impulsada por una economía debilitada, se prepara desde Europa. En este contexto cabe pensar que la teoría de la degeneración actuó como mecanismo ideológico de justificación y legitimación para preparar la nueva aventura colonial que se disfrazó de proceso civilizatorio de los pueblos inferiores. Por eso, esta teoría podría considerarse como una de las bases del racismo antropológico que se manifestó no sólo hacia fuera, en la expansión colonial, sino también hacia dentro de las sociedades, con la persecución del diferente, del "anormal", del enfermo mental. Para Foucault,

[...] la construcción de una teoría general de la degeneración va a servir de marco teórico al mismo tiempo que de justificación social y moral a todas las técnicas de señalamiento, clasificación e intervención referidas a los anormales [...] (2001: 297).

No es raro que F. Pereira estuviera influido por los regeneracionistas, ya que sus teorías tuvieron una amplia recepción en España. Como señala R. Campos,

La teoría de la degeneración tuvo durante la Restauración una excelente acogida en el seno de la medicina española. En gene-

ral, alienistas, médicos, forenses e higienistas utilizaron en mayor o menor medida durante los cuarenta años comprendidos entre 1890 y 1915, los postulados definidos por dicha teoría [...] (1995: 451).

El presente estudio permite afirmar que también fue buena la aceptación del degeneracionismo en el naciente discurso pedagógico a favor de la educación especial en las primeras décadas del siglo XX.

Si bien por el momento no puedo asegurar cuáles fueron las lecturas de Pereira sobre este tema, no cabe duda de que en su conceptualización de la discapacidad psíquica se ajustó a la ciencia de su época, en la que las teorías de la degeneración tuvieron un eco importante en el período anteriormente señalado, período que, por otra parte, coincide con la elaboración de la citada memoria, y la fundación y primeros años del boletín *La infancia anormal*.

También concuerda el discurso de Pereira (1904a 78-80) con los degeneracionistas en que, como éstos, acepta que las inferioridades son observables en el aspecto exterior del ser humano. En este sentido, dice que "la anormalidad del degenerado se manifiesta al exterior por deformaciones físicas con caracteres específicos a las que los tratadistas dan el nombre de estigmas físicos". El estigma más generalizado —afirma— es "la asimetría física a la que generalmente corresponde el desequilibrio mental en algunas de sus formas" (80), y se extiende en ejemplos abundantes sobre este asunto. A pesar de ello, conviene en que el estigma, con ser una indicación preciosa de desequilibrio intelectual, no basta por sí solo para establecer el pronóstico. En clara opción por la pedagogía como modificadora de la biología, afirma que aquellos que llevando estigmas no dan muestras de degeneración son casos de regeneración a base de cuidados y educación. Reitera su fe en la educación cuando dice que excepto los que manifiestan estupidez muy profunda, los demás son educables.

Puede decirse, pues, que si bien el discurso de este pionero se asienta en la doctrina de la degeneración para definir el retraso mental, escapa al pesimismo antropológico que esta teoría conlleva por el camino de la pedagogía.

Como se ve, el impulsor de la creación de escuelas de educación especial tiene una visión somaticista de la deficiencia mental; pero esto no resulta ser un obstáculo para demostrar un gran optimismo en la acción de la educación y de los educadores. Otros profesionales de la época dedicados a este tema tienen un punto de vista similar, como el doctor G. R. Lafora (¿1933?), Josefa Plaza (s.d.), o el profesor Granell y Forcadell (1907).

También pueden identificarse influencias del degeneracionismo en el apartado de la publicación que se viene citando, en el que Pereira se dedica a analizar las causas de la degeneración. Dice:

Producido el estado patológico con su cortejo de regresiones, desviaciones, negaciones, perversiones, etc. puede fijarse y transmitirse por la herencia, viniendo ésta a ser una de las principales causas de degeneración (1904a: 145).

En este análisis vuelven a entrelazarse lo hereditario y lo social, cuando afirma que no sólo la herencia es la causa de la degeneración, sino que puede haber también un medio ambiente corruptor que “une al defecto hereditario un nuevo elemento de degradación” que, transmitido por la herencia, “se aumenta y se agrava, hasta venir a acabar con la herencia misma, convirtiéndose, al cabo de algunas generaciones, en incapacidad para la procreación” (145).

Se adhiere también a otro de los tópicos degeneracionistas, seguramente el más rubricado, cuando señala el alcoholismo como una de las principales causas de degeneración. Tanto en el último cuarto del siglo XIX como en las

primeras décadas del XX, el alcoholismo fue objeto privilegiado de estudio por parte de la medicina, porque fue considerado como una de las principales causas degeneradoras de la especie. De conformidad con estas ideas, Pereira dice:

Ciertas enfermedades que afectan al organismo tienden a transmitirse, haciéndolo unas en su misma forma y dando lugar otras a turbaciones embriogénicas, de las que resultan diversas defectuosidades. En esto el alcoholismo parece que marcha en primera fila.

Igualmente la sífilis, la consanguinidad marital y

[...] todas las desviaciones o turbaciones de la vida sana, unidas y combinadas pueden ser causa de que degeneren el individuo, y, por consiguiente, la especie (1904a: 146-147).

No deja de tener en cuenta, como causa de la degeneración, factores de carácter social, como el

[...] abandono en que se encuentran las clases menesterosas; la intensa y constante preocupación que la lucha por la vida les impone; el terror que, al considerar su presente les inspira el porvenir de su descendencia [...].

Aunque, sin ir al fondo de la cuestión, se hace eco de los factores ambientales que, a la postre, se convierten en causa biológica de la degeneración, refiriéndose a

[...] la pequeña y antihigiénica vivienda, y a veces los días interminables en que el monótono y molesto ruido del agua cayendo de los canales se une al punzante recuerdo del descanso forzoso y de la falta de abrigo y de pan; todos estos profundos dolores influyen sobre el que todavía no ha visto la luz, privándole de suficiente

reposo y alimentación, haciendo deleznable su vitalidad física, e imprimiéndole signos que denuncian claramente retrasos en el crecimiento: ¡hambre empezada a sufrir desde el momento de la concepción! (147).

Estos argumentos reaparecen y se difunden en el boletín *La infancia anormal* a partir de 1907, fecha de su fundación, sostenidos bien por el mismo autor que es, también, como ya se dijo, el director de esta nueva publicación, bien por algunos de los colaboradores del boletín.

### INFANCIA EN PELIGRO Y PELIGROSA

En el discurso que encabeza el número 1 de *La infancia anormal*, dirigido a “toda persona de ideas humanitarias” y destinado a sensibilizar a la opinión pública en la necesidad de crear escuelas de educación especial, Pereira afirma que esta infancia degenerada está desatendida, despreciada o maltratada. Estos niños

[...] más o menos inútiles para bastarse a sí mismos, son explotados y atropellados por los más fuertes, en vez de ser, como demandan la justicia y el interés sociales, educados en la medida de lo posible y convertidos en unidades útiles a ellos mismos y a los demás (1907a: 2).

En un vibrante llamamiento por la causa de la educación especial, no duda en presentar un cuadro estremecedor de negro trasfondo darwinista. Estos niños, dice,

[...] [que] se separan de la regla ordinaria, que no son como los otros, que, peor todavía, son inferiores a los otros, representan los residuos producidos por el desgaste en el funcionamiento de esta complicada organización social, impregnada de egoísmo y atormentada por lo febril de su actividad y de sus deseos [...] están de antemano vencidos en la lucha inmensa y feroz que por la existencia sostienen los hombres, pues hay en ella tantos motivos de quebranta-

miento físico e intelectual, que únicamente los seres vigorosa y sólidamente organizados están en buenas condiciones para resistir y para vencer.

Estos niños indefensos y atrapados en esta terrible trama de circunstancias “necesitan de un régimen apropiado a su estado particular, que los mejore y haga de ellos individualidades lo más dignas y lo más útiles posibles” (Pereira, 1907a: 4). La educación especial sería la vía para proteger a esta infancia que hoy, como se lamenta el director del boletín, “está en el más completo abandono educativo”.

Pero a la vez que está en peligro, esta infancia también puede ser peligrosa, porque el niño mentalmente anormal “no permanece siempre en el mismo estado; crece de cuerpo a la vez que se arraigan y agrandan su anormalidad, su incapacidad y sus perturbaciones mentales y morales”. Como consecuencia, afirma, las más de las veces o ingresa en el asilo, o “va a prisión como elemento peligroso para la tranquilidad social [...]” (1907a: 4). De ahí que “La educación y la utilización de los anormales es obra de profilaxis social a la que es bueno que concurren todas las inteligencias y todas las buenas voluntades” como se afirma en el apartado “Objeto de este periódico”, (Pereira, 1907b: 15), sección que aparece en el primer boletín y que se repite en números sucesivos. Igual sentido tiene la frase que puede leerse en la contraportada de algunos números de *La infancia anormal*, ocupando el centro del folio en negrita y caracteres de título: “A las Escuelas especiales para niños mentalmente anormales se puede aplicar la frase aquella de *Abrir una Escuela es cerrar una Cárcel*”.

Humanitarismo y control social convergen, pues, en la fundamentación teórica de la necesidad de atender a la infancia con discapacidad psíquica. Frente a la exclusión directa concretada en asilos o, incluso, en la cárcel, el discurso médico-pedagógico de la época propone la previsión, y una vía para lograrla es la de la creación e institucionalización de las es-

cuelas especiales. Esta idea de peligrosidad queda expresada con total claridad, sin eufemismos ni metáforas, por el Dr. Ley, médico y colaborador del boletín. La escuela, según este médico, debe cumplir la misión de

[...] organismo de defensa social contra los degenerados de toda especie, criminales, vagabundos, imbéciles, anormales y realizar de una manera completa la utilización social de los seres inferiores desde el punto de vista mental (Ley, 1907: 6-7).

El mito de la peligrosidad social de los *diferentes* es muy antiguo, pero suele actualizarse cada cierto tiempo al impulso de elementos que lo vivifican. En este caso hay que recordar que tanto el darwinismo —en sus versiones biológica y social— y el movimiento eugenista, que se conforma con fuerza en Estados Unidos de América en los inicios del siglo XX con la inapreciable ayuda de la teoría hereditarista de la inteligencia, fueron causas importantes de la reactivación de este mito. La idea de peligrosidad subyace a los discursos analizados y, frente a ella, se ofrece la medicalización de los “comportamientos antisociales”, lo que legitimaría la existencia de la gama de instituciones con fines rehabilitadores que emergen en esta época.

## EL TRATAMIENTO Y LA ASISTENCIA: INDIVIDUALIZACIÓN, MEDICALIZACIÓN, ESCUELAS ESPECIALES

Partiendo de la premisa de que los “degenerados” son educables, como se ha visto afirmar en los textos anteriores, y de que el abandono educativo en que se encuentra transforma a este sector de la infancia en peligrosa y expuesta al peligro, la creación de escuelas especiales es una conclusión obligada. Una afirmación que no necesitaría de muchas ex-

plicaciones, si no fuera por el desconocimiento de la sociedad con respecto a los beneficios de una educación especial y la indiferencia de los sectores con responsabilidad para solucionar este problema, dos cuestiones de las que se lamenta el maestro Pereira en casi todos los números del boletín *La infancia anormal*. Dado el desconocimiento del tema, se hace necesario hacer propaganda para que la idea se difunda.

A toda costa —dice— es preciso que inculquemos, hasta en lo más hondo del pensar común, una real preocupación por la educación especial de los niños mentalmente anormales (Pereira, 1907a: 5).

Tres años antes de la fundación del boletín, había pronunciado una conferencia en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, que tenía este objetivo, y que tituló “Necesidad y medios de establecer en España Escuelas para anormales”, publicada en la revista *La escuela moderna* y, posteriormente, en *La infancia anormal*.

Con esta conferencia de 1904, Pereira da comienzo a una incansable propaganda a favor de la educación de los niños “mentalmente anormales”, que continuará durante toda su vida. Los argumentos que utiliza aquí se repetirán en los otros medios a través de los cuales expone sus ideas, especialmente en el boletín que se viene citando. La necesidad de asistencia a estos sujetos no es tema de discusión en los países del entorno europeo; en muchos de ellos, hace años que se ha emprendido este camino, afirma, relacionando la creación de centros en diversos países europeos. (1904b: 497-498). *La infancia anormal* se encarga de dar noticias, de hacer referencia a las abundantes actividades de los países europeos en este ámbito de la educación, que contrastan con la falta de interés por este tema en España.

Los argumentos a favor de la apertura de escuelas especiales se basan en razones que se extienden desde las que aluden a la necesidad de profilaxis social hasta las estrictamen-

te pedagógicas. En cuanto a las primeras, se señala nuevamente la cuestión de la peligrosidad social (el vagabundismo),

[...] obligada consecuencia de las anomalías físicas y psíquicas que los influyen, del estado de su mentalidad, del abandono que representa dejarlos crecer sin el debido tratamiento [...] entraña un grave peligro social porque si al vagabundaje acompaña siempre la mendicidad, ésta, infructuosa muchas veces, se suele trocar en robo que, por conjunción de las circunstancias, puede conducir al crimen, descendiendo así el anormal por todos los diferentes escalones de la degradación y de la delincuencia (Pereira, 1904b: 485).

Las estadísticas realizadas en los países vecinos —se lamentará en repetidas ocasiones de la falta de ellas en España— confirman las disposiciones viciosas de gran número de estos niños.

La argumentación pedagógica se centra en la consideración de que la escuela común no es apta para la infancia anormal, porque estos sujetos pronto adquieren

[...] el convencimiento y el sentimiento de su relativa inferioridad; en plena clase les sobrevienen crisis nerviosas, impulsiones coléricas y brutales, convulsiones que material y moralmente son un serio peligro para los niños sanos,

de lo que deriva que

[...] se conviertan en motivo de sospecha y de inquietud para los otros escolares; mutuamente, la Escuela y ellos y ellos y la Escuela, se han influido desmoralizándose [...] (Pereira, 1904b: 489).

Hay, además, otras razones de carácter pedagógico que defiende el autor de esta conferencia:

[...] también la moderna Pedagogía —afirma—, exige la creación de estas escuelas

[...] Ellas parecen ser el más apropiado laboratorio pedagógico para profundizar en el examen psicológico del niño y poder llevar a la práctica los principios de la educación individual (499).

Las razones sostenidas tanto desde el punto de vista de la prevención como desde el punto de vista estrictamente pedagógico, derivan en la consideración de la escuela especial como una institución necesaria, si se tiene en cuenta que

[...] los niños anormales tienen tanto derecho a la educación como los demás niños, acaso más derecho, porque se encuentran en situación de marcada inferioridad en una sociedad dominada por el más desenfadado egoísmo [...] (490).

Afirmará en esta conferencia la imperiosa necesidad de la creación de escuelas de anormales que son reclamadas —dice— tanto por los instintos naturales de preservación social, como por los sentimientos humanitarios y el interés científico. Demostrada la utilidad de la educación especial, su institucionalización deriva en necesidad.

Teniendo en cuenta que estos niños “son enfermos” y que “hay que curarlos”, estas escuelas debían ser —dice Pereira— escuelas médico-pedagógicas para proporcionar a esta nueva categoría de educandos “lo que necesitan que es higiene, higiene física, higiene intelectual e higiene moral [...]”. Para esto ni el asilo, ni la cárcel, sino

[...] démosles una educación especial con métodos especiales, con procedimientos especiales, con material adecuado, con médicos y maestros que los asistan y dirijan inspirados por la ciencia, la vocación y el amor [...] (490).

Pereira reclamaba, de esta manera, la participación del maestro junto con la del médico

en la futura educación especial, y entre ambos realizar la que, a su juicio, debía ser una asistencia científica y reformadora.

En esta misma conferencia afirma que, en las escuelas de educación especial, el tratamiento debe empezar por la individualización del sujeto “enfermo”; “es preciso —afirma Pereira— aplicarles un tratamiento ajustado a las exigencias de cada cual”. Un instrumento fundamental para la individualización será, sin duda, la “Cartilla biográfica”, que se publicó por partes en varios números de *La infancia anormal* a partir del número 5. Considerada “absolutamente imprescindible en el buen tratamiento de un educando mentalmente anormal”, y acorde con la pedagogía moderna, que no educa *al niño* sino *a los niños*, la Cartilla es, según Pereira, un “sistema de connotaciones de particularidades coexistentes en un individuo y aumentado con las indagaciones relativas a la herencia y otras semejantes”. Tales indagaciones ocasionaron

[...] la multiplicación compleja e ilimitada de datos de diferenciación, pasando entonces desde las oficinas de la policía, del registro civil, del reclutamiento militar, etc., a la clínica psiquiátrica, al gabinete de Antropología pedagógica, al laboratorio de Pedagogía científica [...] (Pereira, 1908: 65-66).

Con el objeto de que los que se dedican al estudio y tratamiento de los niños “mentalmente anormales” puedan conocer “el origen de esta degeneración”, el profesor Granell y Forcadell (1907: 16) apoya el mismo sistema de individualización. Tirando del hilo de la herencia, entiende necesario indagar en los antecedentes del sujeto hasta la tercera generación, y respecto de sí mismo (sujeto que se estudia), las condiciones de su nacimiento, lactancia, destete, dónde habitó, etc.

Según Pereira (1908: 65-66), con este instrumento se lograría el verdadero “retrato científico” del educando, que permite al educa-

dor apreciar detalladamente el valor físico, intelectual y moral de aquél y, además, le indica los medios a emplear para que aquel valor pueda ser aumentado y estimulado. Entiende que la Cartilla obliga al maestro a observar aspectos que, de otra manera, le podrían pasar desapercibidos, de manera que la

[...] observación escolar se hace más precisa, más delicada y más científica y contribuye en mucho a que sea luego más exacto y más seguro el criterio con que el maestro clasifique y trate a los educandos.

Gonzalo R. Lafora (¿1933?), en su conocida obra *Los niños mentalmente anormales*, cuya primera edición es de 1917, presenta también una “Cartilla biográfica” a la que igualmente considera estrategia fundamental para el tratamiento.

También el Dr. Ley aboga por este sistema de control e individualización, cuando adjudica a la escuela la función de tutela sobre todos los niños.

La Escuela —dice— debe llegar a ser la institución en que el niño sea observado y examinado medicalmente, estudiado desde el punto de vista afectivo y moral, y tratado y educado según exijan sus especiales condiciones (1907: 7).

La individualización es, pues, el paso previo a la clasificación; ésta permite, seguidamente, la medicalización del individuo cuyo “retrato científico” se posee. Individualización para clasificar y medicalización para curar, son los pasos que fundamentan el proceso educativo de los deficientes psíquicos que culminará, *naturalmente*, en la segregación en la escuela especial. Este proceso (individualización, medicalización, segregación), evidenciado en el período que aquí se ha estudiado, constituye lo que hoy se suele denominar *modelo médico*, que supone la visión fundamentalmente médica y psicológica de la deficiencia —psíquica o física—.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES

### FINALES

Puede afirmarse, entonces, que la reivindicación de las escuelas especiales para la educación de sujetos con deficiencia psíquica en la España del comienzo del siglo XX, se realizó a partir del *modelo médico*, que perdurará casi hasta nuestros días. La acomodación de este modelo a la sociedad que lo ha sustentado parece haber sido muy ajustada y exitosa, dadas las dificultades que ha tenido la implantación de la integración escolar de estos sujetos.

La educación de los niños entonces denominados *mentalmente anormales* está vinculada, sin duda, a sentimientos humanitarios; sin embargo, no es posible desvincular estos sentimientos de medidas de control social de una población considerada peligrosa, amenazadora, para el orden social existente, y que se dirigen a la prevención que vino a sustituir a la represión violenta. El tratamiento y educación de este sector de la infancia trajo consigo la segregación.

En la actualidad, la explicación médica que pone el acento en las insuficiencias individuales, se cuestiona. En la década de los ochenta comienza a elaborarse un discurso alternativo que perfila un modelo distinto, lo que Mike Oliver (1983) denominó "modelo social de la discapacidad". Aspecto fundamental de este nuevo modelo es la distinción entre *deficiencia* y *discapacidad*. La primera coincide con la visión médica tradicional y está relacionada con las condiciones biofísicas de carácter individual; pero la segunda se refiere a la exclusión de los sujetos con discapacidad de la sociedad general "normal". Desde el punto de vista del modelo social de la discapacidad, las personas son discapacitadas, no debido a sus insuficiencias físicas o mentales, sino porque la sociedad está diseñada y organizada por y para personas no discapacitadas.

La implantación del modelo social de la discapacidad es una tarea emprendida desde distintos ámbitos sociales y una aspiración a alcanzar. La legislación antidiscriminatoria es imprescindible para lograrlo pero, como se dice en la *Declaración de Madrid*,

[...] la ley no resulta suficiente [...] la sensibilización pública es necesaria para apoyar medidas legislativas y para incrementar el entendimiento de las necesidades y derechos de las personas con discapacidad en la sociedad y luchar contra los prejuicios y la estigmatización que todavía existe (2003).

Tal vez conocer la procedencia de las dificultades que hoy se tienen, buscarlas, por tanto, en el pasado, y saber que el concepto *discapacidad psíquica* se elaboró sobre el entramado de teorías pseudocientíficas, mitos que se legitiman en la acomodación a determinadas estructuras económicas, prejuicios sociales enraizados en los orígenes mismos de la cultura occidental, puede ayudar en la tarea de sensibilización pública que se reclama en el documento antes citado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ URÍA, F., 1987, "Los niños anormales. Constitución del campo de la infancia deficiente y delincuente", en: LERENA, C., ed., *Educación y sociología en España*, Madrid, Akal.

BARTON, L., 1998, "Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos", en: BARTON, L. comp., *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata.

BARNES, C., 1998, "Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental", en: BARTON, L., comp., *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata.

- CAMPOS MARTÍN, R., 1995, "La recepción del degeneracionismo en el discurso antialcohólico español (1890-1915)", en: ARQUIOLA, E. y MARTÍNEZ PÉREZ, J., coords., *Ciencia en expansión. Estudio sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España*, Madrid, Editorial Complutense.
- CARPINTERO, H. y BARRIO, M. V., 1979, "Notas sobre las interpretaciones históricas del retraso mental", *Análisis y modificación de conducta*, vol. 5, núm. 10, pp. 337-348.
- CONRAD, P., 1982, "Sobre la medicalización de la normalidad", en: INGLEBY, D., ed. *Psiquiatría crítica. La política de la salud mental*, Barcelona, Crítica.
- Declaración de Madrid*, 2003, en: [www.cermi.es/Texto/declaración-madrid.asp](http://www.cermi.es/Texto/declaración-madrid.asp)
- DRAKE, R. F., 1998, "Una crítica del papel de las organizaciones benéficas tradicionales", en: BARTON, L., comp. *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata.
- FOUCAULT, M., 2001, *Los anormales*, Madrid, Akal.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, B., 1917, *La educación de los niños mentalmente anormales*. Conferencia de Extensión de Cultura Médica celebrada en la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, Enrique Teodoro.
- GRANELL y FORCADELL, M., 1907, *La cuestión de los niños anormales*, Memoria presentada al Congreso nacional de educación protectora de la infancia abandonada, viciosa y delincuente, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R., 1998, *Clasificar y educar. Historia natural y social de la deficiencia mental*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LAFORA, G. R., ¿1933?, *Los niños mentalmente anormales*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espase-Calpe.
- LEY, Dr., 1907, "La educación de los niños anormales y la instrucción obligatoria", *La infancia anormal*, año I, núm 1, pp. 6-7.
- LUQUES, S., 1985, *El poder. Un enfoque radical*, Madrid, Siglo XXI.
- MAGNAN, V. y LEGRAIN, P. M., 1895, *Les dégénéérés. Etat mental et syndromes épisidiques*, París, Bibliothèque médicale Charcot-Debove.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, F., 1995, *Las ontologías de M. Foucault*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- OLIVER, M., 1983, *Social Work with Disabled People*, Londres, Macmillan.
- PEREIRA, F., 1904a, "De la educación de la infancia degenerada", en: *La escuela moderna*, tomo 26, ene.-dic.
- \_\_\_\_\_, 1904b, "Necesidad y medios de establecer en España escuelas para anormales", en: *La escuela moderna*, tomo 26, ene.-dic.
- \_\_\_\_\_, 1907a, "Llamamiento", *La infancia anormal*, año I, núm. 1, pp. 1-6.
- \_\_\_\_\_, 1907b, "Objeto de este periódico", *La infancia anormal*, año I, núm. 1, pp. 15-16.
- \_\_\_\_\_, 1908, "Cartilla Biográfica del educando mentalmente anormal", *La infancia anormal*, núm. 5.
- PESET, J. L. y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R., 1986, "Del Ángel caído al enfermo mental: sobre el concepto de degeneración en la obras de Morel y Magnan", *Asclepio*, núm. 38, pp. 215-240.

PLAZA, J., s.d., "Un estudio de los niños anormales. (Breves notas sobre la antropología criminal en la escuela primaria)", en: *Archivos criminológicos*, Madrid, Imprenta de V. Rico.

POZO PARDO, A., 1958, "La educación de deficientes mentales en España: los cincuenta

primeros años de su desarrollo (1875-1925)", *Revista Española de Pedagogía*, vol. 38, núms. 1-27.

SCHEERENBERGER, R. C., 1984, *Historia del retraso mental*, San Sebastián, Servicio Internacional de Información sobre Subnormales (SIIS).

## REFERENCIA

**C**ARREÑO, Miryam, "Reflexiones sobre el *por qué* y el *para qué* de la educación de la 'infancia anormal' según el discurso médico-pedagógico español de los inicios del siglo XX", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XVII, núm. 42, (mayo-agosto), 2005, pp. 31-44.

Original recibido: abril 2005

Aceptado: julio 2005

**Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.**